TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

16 de agosto del 2013

Nezahualcóyotl 110 Centro C.P. 56100 Texcoco, Méx.
tel: 01 (595) 95 200 00, texcoco.gob.mx

Siguenos en twitter
http://twitter.com/eldiarioedomex

El Diario

Estudiantes de prepa



Podrían perder sus estudios

TEXCOCO

GLORIA AGUILAR MATEOS

En doce escuelas de los municipios de Texcoco, Chimalhuacán, Chicoloapan y Nezahualcóyotl, está en riesgo la educación de más tres mil estudiantes de nivel preparatoria, entre ellas la del pueblo de San Miguel Tlaixpan, porque las escuelas no están registradas ante la Secretaría de Educación en la entidad y sus profesores podrían ser encarcelados ante la nueva ley que aprobó el Congreso Local en la criminalidad a la educación.

El profesor Pedro Hernández Escobar, señaló que había una negociación con el Gobierno del Estado de México para darle reconocimiento oficial a escuelas preparatorias, sin embargo aunque ya había un: compromiso, con la nueva ley quedaron rotas las negociaciones.

Dijo que ya le propusieron al Gobierno del Estado de México que se haga cargo de los alumnos que están en esas escuelas preparatorias sin permiso oficial para que puedan continuar con sus estudios.

Este profesor especializado en matemáticas, recientemente fue encarcelado en el penal de Almoloya de Juárez, por mantener una huelga de hambre en la ciudad de Toluca.

El Diario

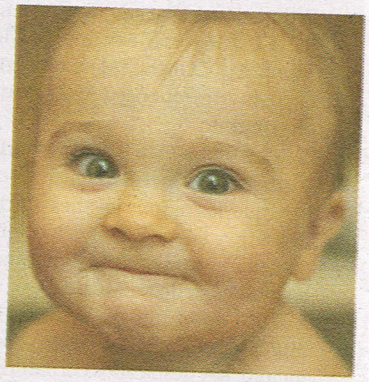
Síguenos en twitter
http://twitter.com/eldiarioedomex

Atentos a mantener una limpieza

Y una supervisión pediátrica

TEXCOCO

GLORIA AGUILAR MATEOS



La circuncisión en niños recién nacidos no es necesaria y debe ser valorada por el pediatra, ya que es más importante mantener una limpieza exhaustiva del órgano reproductor especialmente del prepucio (piel) que recubre el pene, para evitar malos olores e impurezas acumuladas debajo de la piel, afirmó la doctora Edith Díaz Velasco, cirujana pediatra del Hospital General de Zona 197 del IMSS México Oriente.

Explicó que la patología de prepucio en el bebé se presenta en todos los niños, ya que nacen con la estrechez del prepucio y que con el crecimiento y el aseo diario se va estirando y retirando de la cabeza del órgano masculino en los primeros cinco años de vida.

Por ello dijo la especialista que no es necesaria la circuncisión; no a todos los niños se les realiza el corte de piel, ya que no se debe forzar este tipo de ejercicio. Se tiene que valorar por el pediatra para llevar a cabo la cirugía.

La cirujana pediatra también solicita a los padres de familia vigilen el adecuado desarrollo de los testículos de su hijo durante los primeros cuatro años de vida, ya que éstos deben estar ubicados dentro del escroto (bolsa).

El que no se hallen en el lugar correcto y permanezca alguno en la parte superior, esta situación es anormal y puede ocasionar atrofia en los mismos.

Es de suma importancia la vigilancia de los padres sobre el desarrollo y la ubicación correcta de los testículos en el escroto, porque con ello "estaremos previendo problemas de infertilidad o cáncer testicular en los varones, en su etapa juvenil y adultez".

Alertan sobre "enfermedad holandesa"

Diputado antorchista

TEXCOCO

GLORIA AGUILAR MATEOS

El diputado priista de Antorcha Popular Brasil Acosta Peña, consideró que la reforma energética planteada por el Ejecutivo federal tendrá que ser estudiada de manera minuciosa y sus posibles beneficios deberán ser cuantificados en pesos y centavos, pues hasta el momento no explica cómo la modificación de los artículos 27 y 28 beneficiarían la economía de la población, así lo señaló el diputado federal, Brasil Acosta Peña.

El legislador de extracción antorchista dijo que permitir la participación de capital privado podría beneficiar la extracción de gas natural que se encuentra en aguas profundas y garantizar la oferta de los recursos para evitar un posible aumento de los precios que se ofrecen al consumidor.

Alertó que con esa medida, la economía mexicana podría sufrir el efecto conocido como enfermedad holandesa, término económico para describir el resultado negativo que experimenta un país ante un inesperado crecimiento en sus ingresos, producto de la exportación de algún recurso natural. "Cuando al país ingresa gran cantidad de moneda extranjera, la consecuencia es la revalorización de la moneda local, la cual afecta la competitividad del país, principalmente en la exportación de otros recursos que no son energéticos", puntualizó.

Otro de los temas que deberán analizarse a detalle, dijo, es que dicha reforma sí beneficie a los mexicanos y no a otros países, pues aunque actualmente la reserva más grande de gas natural se encuentra en China.

UNIDEM
Unión Industrial del Estado de México A.C.

Nuestro Mundo Local

Firma convenio l
Ayuntamiento d

Conf
conso

Juan Miguel Sánchez Argüelles

Con el objetivo de que la población de municipio de Texcoco que carezca de sus escrituras de propiedad; los tres niveles de gobierno firmaron convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis), para dar certeza jurídica a la ciudadanía en cuanto al registro de su propiedad.

Gerardo Monroy Serrano, director general del Imevis; Ricardo Loyola Cantú, delegado estatal de la Comisión para la Regularización de Tenencia de la Tierra (Corett); José Cosmares Fuentes, secretario técnico del Gabinete Regional Texcoco; y la presidenta municipal, Delfina Gómez Álvarez, firmaron el convenio que busca expedir más títulos de propiedad en el municipio.

La alcaldesa anunció que la firma de este convenio que generará beneficios y acciones a la población, es clara muestra de lo que se hace en su administración al señalar que "es una manera de dar seguimiento a las necesidades de la gente y esta parte legal de la propiedad beneficia a todos los ciudadanos".

Durante la conformación del Comité de Control de Crecimiento Urbano, encabezado por la presidenta Gómez Álvarez, el director del Imevis, Gerardo Monroy, dijo que es fundamental que los tres órganos de gobierno realicen trabajos para favorecer a la población, al trabajar en coordinación para beneficio de los mexiquenses.

Mencionó que será ahora con reuniones de acuerdos importantes y el de identificar colonias y lugares donde falta realizar los trámites pero, ante todo, dar preferencias a las zonas con mayor demanda de este servicio.

Mientras Ricardo Loyola coincidió en que la firma del convenio es la suma de intereses comunes, José Cosmares, en representación del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, indicó que es necesario dar mayor impulso a los municipios para un mejor uso de suelo urbano.



El gobernador Eruviel Ávila V
llegas hizo votos para que
consensos, la objetividad y
profesionalismo prevalezc
en el Congreso de la Unic
para que la iniciativa de F
forma Energética, presenta
por el presidente Enrique Pe
Nieto tenga el éxito espe
do, porque los acuerdos en
México de hoy deberán es
revestidos de una concien
colectiva que solamente b
que el bienestar de los me
canos.

"Nos mantenemos firm
aliados de nuestro preside
en esta nueva etapa en la c
los consensos serán indisp
sables para lograr las reform

*** Anuncia movilizac**

* Texcoco

Lanzan exhorto para reforzar valores de símbolos patrios

Juan Miguel Sánchez Argüelles

En la ceremonia solemne de izamiento de bandera la presidenta municipal de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, anunció que esta ceremonia se realizará una vez al mes y con la cual se busca "fortalecer nuestros valores y el amor a nuestra patria", acto donde las autoridades de las diferentes direcciones de la administración local, regidores y el secretario del Ayuntamiento; Nazario Gutiérrez Martínez, rindieron honores a nuestro lábaro patrio.

Durante el acto, realizado en la comunidad de Tocuila, la alcaldesa anunció que se hará extensiva la invitación a toda la ciudadanía, pero enfatizó que a través de la Dirección de Desarrollo Social y Educativa se contará con una o hasta dos escuelas de las diferentes comunidades de este municipio.

La banda de guerra de la comunidad de Tlaminca le correspondió entonar el Himno Nacional y al Estado de México, mientras elementos de la Dirección de Seguridad Pública realizaron el izamiento de bandera.

Entre tanto la presidenta dijo que la comunidad de Tocuila fue una de las primeras comunidades de realizar este acto y reconoció que inicialmente se tiene poca audiencia, no se descarta que posteriormente la gente este consciente de la importancia de enaltecer este símbolo patrio y asista.

Finalmente pidió a los presentes a que "este izamiento nos sirva de reflexión para echarle ganas como funcionarios, como ciudadanos, porque nos debe de enaltecer el ser mexicanos, nos debe de orgullecer con el trabajo, con la aptitud y la disposición que tengamos, para tener un México digno para las próximas generaciones".

* Texçoco

Presentan la obra de teatro "Infieles"

Juan Miguel Sánchez Argüelles

En la obra de teatro *Infieles*, escrita y dirigida por Esteban Gil, se ofrece un ejercicio escénico de aleccionadora resonancia por aquello de mirarse, de pronto, en el medio de la vorágine de cierta parte de la historia donde se cuenta el devenir de un joven matrimonio que, a la vuelta de poco tiempo se desencanta mutuamente por esos detalles que siempre hacen la diferencia y se perfila el ominoso horizonte de una creciente infidelidad compartida. La vida conyugal es un lastre en tanto se configura la pareja infamia de treparse al tren de amores imposibles, de manera paralela y sobre las ruinas de un vínculo que convencionalmente dura "hasta que la muerte los separe".

Los jóvenes actores integrantes de la *Compañía Komos*, fundada en 1999 en Texcoco, dotan de su mejor esfuerzo a esta puesta en escena y el resultado es la satisfactoria experiencia del empeño colectivo cumplido; hay evidente solvencia en las interpretaciones y se consiguen de forma unánime el tono de comedia de enredos, sin descarrilar el desarrollo de la trama por la senda del sainete.

Con todo y las dificultades de producción de montar una obra de teatro en la sala principal del Centro Regional de Cultura de Texcoco, es patente el ánimo de activar una decorosa producción por parte de Igor Mayer.

La respuesta del auditorio a la función del 10 de agosto resultó un buen indicio de que existe una legión de público ávido de nuevas producciones; la gente llenó la pequeña sala y ofreció una cálida recepción a los integrantes de la *Compañía Komos*. Los aplausos al final de la función fue la indiscutible rúbrica de haber desempeñado un satisfactorio trabajo escénico.

Listo el procedimiento para sustituir certificado médico

Alma Azucena Mejía

El secretario de Salud estatal, César Nomar Gómez Monge, informó que para que ya no tramitar certificados médicos para los estudiantes, ahora se responderá a un cuestionario en tres etapas, donde los padres de familia especificarán el estado de salud de sus hijos.

En un primer paso, los progenitores deberán contestar sencillas preguntas sobre condición física y de salud de sus pequeños en los últimos meses u años; los datos proporcionados serán relevantes para las autoridades, quienes ya sabrán qué medidas tomar.

"Pruebas serias, no improvisadas, como a veces sucedía, no es culpa de los doctores sino por la premura porque viene el ciclo escolar y con dos o tres semanas pues se llenaban de filas, se acababan las fichas en los centros de salud, en virtud del propio certificado médico y le costaba a la gente" explicó Gómez Monge.

Los principales padecimientos de la población infantil son: obesidad, sobrepeso, pie plano, problemas en la vista, males bucales, daños en la columna y el oído. "Los resultados se canalizarán a las diferentes jurisdicciones, a cada una le tocará las escuelas correspondientes y se revisarán los historiales médicos", dijo.

A pesar de ello el certificado médico seguirá expidiéndose a quien lo solicite. Aunado a lo anterior y para reforzar el aspecto de salud en los estudiantes mexiquenses, continuará el desarrollo del programa *Educación y escuela*, haciéndose diagnósticos en distintas ferias de salud en todo el estado para detectar regiones endémicas, priorizando en esta revisión aquellas zonas donde se tiene prevalencia epidemiológica de enfermedades en la niñez.



TLACUILO
EXPRESION DE MÉXICO
Segunda Quincena de Julio del 2013

En Texcoco se Esteriliza a los Perros, no se Hacen Redadas, ni se les mata

Comunicados y fotos de JCS

"desde el inicio de esta administración por órdenes de la alcaldesa Delfina Gómez, ni se hacen redadas ni tampoco existen sacrificios", por lo cual rechazó de manera tajante esto; a pesar de la presión de redadas que existe por parte de las autoridades de los 6 municipios aledaños que forman parte de la cobertura de este centro, debido a las agresiones de perros contra los humanos.

De acuerdo a una orden de inspección y verificación al Centro de Control Canino, ubicado en la comunidad de La Trinidad de este municipio, personal de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de México, pudieron ver de manera directa las condiciones dignas en que están los caninos, en tanto que la actual responsable de este centro señaló que, ni hay redadas, ni sacrificios de estos animales por órdenes directas de la presidenta, Delfina Gómez Álvarez.

En el acta de inspección No. PROPAEM/FAUNA/080/2013 se determina, entre otras cosas que; "Al momento de la visita se encontraron 38 caninos de los cuales 6 se encontraban para consulta médica o esterilización…. encontrándose un canino por jaula, contaban con agua limpia y alimento a libre acceso, asimismo se pudo constatar que las instalaciones se encontraban limpias y sin acumulación de olores desagradables".

El Biólogo, Manuel Antonio Pérez Rodríguez; el estudiante de Médico Veterinario Zootecnista, Hermilo Sánchez Sánchez y el Médico Veterinario, Zootecnista, Zalatiel García González, adscritos a esta Procuraduría fueron los encargados de realizar esta inspección sin aviso previo, donde acudieron con el fin de determinar: "1.- En materia para el cumplimiento de bienestar animal; 2.- En materia de emisiones a la atmósfera y 3.- En materia de residuos de manejo especial".

En emisiones a la atmósfera durante la inspección se determina que no existen ni equipos ni emisiones de este tipo, así como en materia de residuos de manejo especial se indica que; "Por ley el centro podría generar cadáveres, siendo que al momento de la visita no se encuentra evidencia que demuestre la generación de estos residuos" e incluso se indica que; "los residuos del material quirúrgico, son entregados al personal del ISEM para su disposición final".

Por su parte, la actual responsable del Centro de Control Canino, la Médico Veterinaria, Alma Diana Tapia Maya aseveró que; "desde el inicio de esta administración por órdenes de la alcaldesa Delfina Gómez, ni se hacen redadas ni tampoco existen sacrificios", por lo cual rechazó de manera tajante esto; a pesar de la presión de redadas que existe por parte de las autoridades de los 6 municipios aledaños que forman parte de la cobertura de este centro, debido a las agresiones de perros contra los humanos.

Sin embargo, señaló que lo que se está haciendo de manera inmediata es una campaña de esterilización canina y felina, tanto los días domingos en la explanada de la presidencia, como en el propio centro de control, en donde la misma visita de inspección señala que; "El quirófano cuenta con el material y equipo necesario suficiente para prestar el servicio de esterilización canina y felina, así como desparasitaciones y consultas veterinarias".

Ante ello, Alma Diana dijo que las fotos y notas que corren en internet, su objeto y motivo es otro y no la defensa de los perros y gatos, ya que aunque las fotos son un testigo ocular irrefutable, simplemente la fecha nos es actual, por lo que había que ver los verdaderos motivos de estas fotos y quien las reproduce en notas "periodísticas".

Finalmente, el Director de Servicios Públicos Municipales, Juan Darío Arreola Calderón afirmó, que los motivos por los cuales este tipo de difamaciones que circulan en la red, más bien son por motivos políticos que tratan de "buscar ruido donde no lo hay". Sin embargo, afirmó que con la visita de inspección de parte de funcionarios del gobierno estatal, todo esto queda claro, así como que los perros que ahí están es debido a que fueron capturados por agresión o porqué la misma gente los va a dejar ahí cuando ya no los quiere.

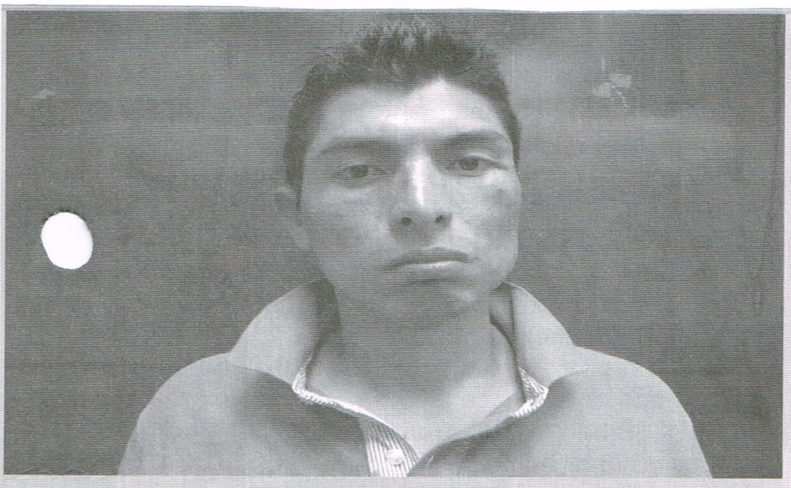


Veterinaria en acciòn.



Operaciòn Canina

TLACUILO
EXPRESION DE MÉXICO
Segunda Quincena de Julio del 2013. Ecatepec de Morelos



Policía Municipal de Texcoco Impidió Linchamiento de un Sujeto

Pretendía Robarse un Niño en la Comunidad de Santiaguito

Héctor Javier Quirós Orellana de 25 años

La Policía Municipal de Texcoco capturó a un sujeto por el presunto delito de intento de robo de infante, no sin antes desprenderlo de unas 50 personas de la comunidad de Santiaguito que pretendían lincharlo, por que los municipales después de rescatar a esta persona de la iracunda gente, la pusieron a disposición del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Texcoco.

Fue al filo de la 15:00 de ayer, cuando una persona llamó a la Policía Municipal, con el fin de que acudieran a esa comunidad, ya que alrededor de medio centenar de habitantes de Santiaguito, comunidad anexa a la Ciudad de Texcoco, pretendían linchar a quien dijo llamarse, Héctor Javier Quirós Orellana de 25 años de edad y con domicilio en la Segunda Cerrada de Sabas Cervantes s/n de Santiago Cuautlalpan de este mismo municipio.

De inmediato los uniformados acudieron al lugar de los hechos para salvar ae sujeto de la ira de los comuneros, para de inmediato trasladarlo al Ministerio Público, en donde Jonathan Rillo Cabrera del Segundo Turno, asentó los hechos en la carpeta No. 32180750148113 por el delito de privación de la libertad de menores de edad.

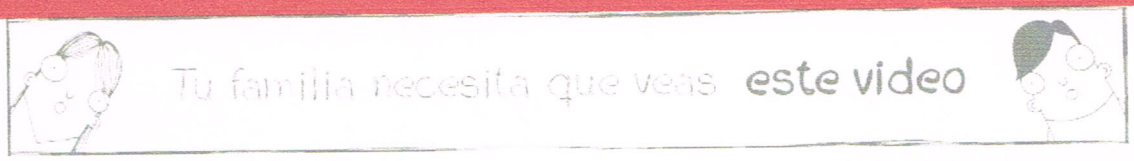
Cabe mencionar que a decir de la gente, este sujeto pretendió sustraer a un menor de apenas 2 años de edad a través de engaños, mostrándole un muñeco de plástico y dulces para que lo siguiera, pero a no ser porque la gente de ese lugar y de la propia familia del menor, se dieron cuenta de los hechos, lograron detener



Algo de lo Robado

a este sujeto que a pesar de que salió con golpes de la muchedumbre, salió del lugar directo a la Subprocuraduría de Texcoco, detenido por la Policía Municipal.

CONTRAPAPEL.MX
Diario digital sin concesiones



Gobierno de Texcoco incumple compromiso de transmitir sesiones de cabildo

14-Aug-13 | 19:57 | Autor: Redacción

Tags: Texcoco



A pesar de que el cabildo calificó como fundamental la propuesta para formar una opinión ciudadana del trabajo colegiado, a casi cinco meses de anunciada, no hay planes para dicha transmisión

Edomex, 14 de agosto.- Texcocanos continúan sin opción para informarse sobre las decisiones de las autoridades municipales, a pesar de que hace más de cuatro meses el gobierno municipal anunció que las sesiones de cabildo serían transmitidas vía Internet, en razón de informar a la población sobre el trabajo de las autoridades.

El anuncio fue realizado el 4 de abril a través de un comunicado de prensa donde los regidores aprobaron la propuesta presentada por el regidor del PT, Jesús Cisneros Soto.

La transmisión vía Internet de las sesiones de cabildo, tienen la finalidad de informar a la población sobre los acuerdos y disposiciones a que llegan los ediles en materia política, económica y urbana del municipio de Texcoco.

"La propuesta es para que los "cibernautas" conozcan el trabajo y los acuerdos a que llega el órgano colegiado" indicó Cisneros Soto, promotor de la iniciativa.

"Es importante dar a conocer de primera mano el trabajo legislativo que realiza el cabildo, pues impacta en el devenir cotidiano de la sociedad texcocana que reclama estar informada oportunamente de los acontecimientos políticos, sociales y de los hechos trascendentes que se registran en la localidad", añadió.

A pesar de que el cabildo calificó como fundamental la propuesta para formar una opinión ciudadana del trabajo colegiado, a casi cinco meses de anunciada, no hay planes

SÍGUENOS

Contrapapel.mx
Me gusta 1 195

Seguir a @contrapapel_mx

ÚLTIMO MINUTO

08:33 Barzonistas bloquean autopista México-Pachuca por reforma energética

08:22 Laptops y tabletas, entre los artículos más demandados ante regreso a clases

08:12 Jura Horacio Cartes como presidente de Paraguay

19:57 Gobierno de Texcoco incumple compromiso de transmitir sesiones de cabildo

19:44 MAM presenta exposición Remedios Varo. La dimensión del pensamiento

19:19 Activa la PGJEM Alerta Amber para localizar al niño Alexis Gael

CONTRAMIRADA



LVIII LEGISLATURA
Poder Legislativo del Estado de México

Texcoco integra Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Gabriel Cuevas para Alianzatex
Publicada: Agosto 16, 2013



Se decide integrar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. TEXCOCO PHOTO

Agrandar esta imagen



Texcoco en el ranking de los municipios en México, en una posición de media baja. TEXCOCO PHOTO

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- En el marco de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se decide integrar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la cual busca diseñar políticas públicas que incentiven el crecimiento económico del municipio a través de la generación de empleos y apertura de empresas de manera ágil.

El municipio tiene muchas dificultades en la generación de empleos de calidad suficientes para atender la demanda actual. Las personas que año con año se incorpora a la Población Económicamente Activa busca trabajo en el Distrito Federal o en algún otro Estado de la República, incluso en el extranjero y "lamentablemente" los jóvenes que se quedan en el municipio consiguen trabajo de baja calidad, se autoemplean o trabajan en algo para lo que no estudiaron.

El Instituto Mexicano de la Competitividad clasifica a Texcoco en el ranking de los municipios en México, en una posición de media baja por la dificultad de poder dotar a todos los habitantes de servicios básicos, de vivienda, de empleo y además por tener los acuíferos más sobreexplotados.

Durante dicha sesión, se tocaron puntos tales como; el reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social, la presentación del Manual de Procedimientos de la Contraloría interna Municipal. Así como los avances de Certificación de Control y Confianza y de Actividades de Seguridad pública, entre otros, los cuales varios de ellos pasaron a comisiones para su análisis y posterior aprobación.

En las funciones más importantes de la comisión está la de facilitar la instalación de empresas productivas en un promedio de 8 días, tal como lo recomienda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), generar desarrollo económico, cohesión social

Envasadora de Agua
Av. Netzahualcoyotl No. 700
Texcoco, México
adidas
Anúnciate en: ALIANZATEX
InterContinental Hotels & Resorts
Grupo SER
gandhi libros·música·video·café

y el total respeto al medio ambiente.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria está planteada con el fin de diseñar políticas públicas que incentiven el crecimiento económico del municipio a través de la mejora integral, continua y permanente. Estará integrada por la Presidenta Municipal; Delfina Gómez Álvarez como presidenta de dicha comisión; por el Síndico y por todos los titulares de las direcciones de la administración municipal.

© Alianzatex 2013

Copyright 2007 Maldonadetti Trust Inc. Ltd | Política de Reserva | Escríbenos | Trabaja con nosotros

REPORTEROS EN MOVIMIENTO

Informar sin Censura
permanece al día vía rss

EL CABILDO DE TEXCOCO CON EL FIN DE GENERAR EMPLEOS Y GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROPONE CREAR LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Publicado: 15 agosto, 2013 en **TEXCOCO**

0



(http://reporterosenmovimiento.files.wordpress.com/2013/08/dscn5160.jpg)

Texcoco, Méx.- Durante la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, el treceavo Regidor y Presidente de la Comisión de Fomento Económico y Empleo, Salvino Aguilar Vázquez puso a consideración la integración de la Comisión de Mejora Regulatoria , la cual dijo; "busca diseñar políticas públicas que incentiven el crecimiento económico del municipio a través de la generación de empleos y apertura de empresas de manera ágil".

Hoy, el municipio tiene muchas dificultades en la generación de empleos de calidad, suficientes para atender la demanda actual. La población que año con año se incorpora a la Población

Económicamente Activa tiene que buscar trabajo en el Distrito Federal o en algún otro Estado de la República, incluso en el extranjero y "lamentablemente" los jóvenes que se quedan en el municipio consiguen trabajo de baja calidad, se auto emplean o trabajan en algo para lo que no estudiaron, dijo el edil.

El Instituto Mexicano de la Competitividad nos está clasificando a Texcoco en el ranking de los municipios en México, en una posición de media baja por la dificultad que tenemos para poder dotar a todos nuestros habitantes de servicios básicos, de vivienda, de empleo y además por tener los acuíferos más sobreexplotados.

Durante dicha sesión, se tocaron puntos tales como; el reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social, la presentación del Manual de Procedimientos de la Contraloría interna Municipal. Así como los avances de Certificación de Control y Confianza y de Actividades de Seguridad pública, entre otros, los cuales varios de ellos pasaron a comisiones para su análisis y posterior aprobación.

Salvino Aguilar aseveró que; "La grandeza del pasado y estas ventajas competitivas del presente. Hoy, este órgano de gobierno está frente a la historia, o bien para rememorar únicamente ese pasado glorioso o para devolverle la grandeza a la que siempre ha estado llamado Texcoco".

Dicha comisión, entre sus funciones más importantes está la de facilitar la instalación de empresas productivas en un promedio de 8 días, tal como lo recomienda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a lo que aclaró que no se trata que se coloquen donde quieran o hagan lo que quieran, sino todo de acuerdo a las normas y leyes para ello, pero eso sí se debe de generar desarrollo económico, cohesión social y el total respeto al medio ambiente, afirmó.

La comisión municipal de mejora regulatoria está planteada con el fin de diseñar políticas públicas que incentiven el crecimiento económico del municipio a través de la mejora integral continua y permanente.

A e ello, el Regidor indicó que la finalidad es, facilitar la instalación de empresas, lo que no significa que debamos de tener ordenamientos laxos y que cada empresa pueda asentarse donde quiera y hacer lo que quiera, si no hacer una revisión de todos estos ordenamientos.

Finalmente, leyó ante el Cabildo que el fin es que una empresa que genere empleos cuidando el medio ambiente sea en un promedio de 8 días tal como lo recomienda la OCDE, en donde todos estos ordenamientos deberán proporcionar, desarrollo económico, generar cohesión social y sobre todo, el respeto y conservación del medio ambiente.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria estará integrada por la Presidenta Municipal; Delfina Gómez Álvarez como presidenta de dicha comisión; por el Síndico y por todos los titulares de las direcciones de la administración municipal.

Además del Regidor Salvino Aguilar como Secretario Técnico, también los regidores, Berenice López valle y José Luis Rico Robert, quienes serán los encargados de ejecutar los acuerdos a los que se lleguen. Así como, Alejandro Morales Torres, del ramo de la industria de la construcción; Elizabeth Torres Benítez, del ramo ambiental; Ricardo Arellano Mayer del ramo de comercio y servicios; Eugenio Ricci Maza y Carlos Morales Aguilar de la Asociación Empresarial USEM (Unión Social de Empresarios de México, Valle de México Oriente) y Luis Manuel Osorio de la Asociación empresarial Pro Centro, quienes todos ellos su función será solamente consultiva.

About these ads (http://en.wordpress.com/about-these-ads/)

Blog de WordPress.com. | The Greyzed Theme.
Seguir

Follow "REPORTEROS EN MOVIMIENTO"

Ofrecido por WordPress.com

El Noticiero de Texcoco
Nuestro Compromiso Hablar con la Verdad
29 Aniversario

2 años presentes en internet



EL CABILDO DE TEXCOCO CON EL FIN DE GENERAR EMPLEOS Y GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO

Texcoco, Méx.- Durante la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, el treceavo Regidor y Presidente de la Comisión de Fomento Económico y Empleo, Salvino Aguilar Vázquez puso a consideración la integración de la Comisión de Mejora Regulatoria , la cual dijo; "busca diseñar políticas públicas que incentiven el crecimiento económico del municipio a través de la generación de empleos y apertura de empresas de manera ágil".

Hoy, el municipio tiene muchas dificultades en la generación de empleos de calidad, suficientes para atender la demanda actual. La población que año con año se incorpora a la Población Económicamente Activa tiene que buscar trabajo en el Distrito Federal o en algún otro Estado de la República, incluso en el extranjero y "lamentablemente" los jóvenes que se quedan en el municipio consiguen trabajo de baja calidad, se auto emplean o trabajan en algo para lo que no estudiaron, dijo el edil.

El Instituto Mexicano de la Competitividad nos está clasificando a Texcoco en el ranking de los municipios en México, en una posición de media baja por la dificultad que tenemos para poder dotar a todos nuestros habitantes de servicios básicos, de vivienda, de empleo y además por tener los acuíferos más sobreexplotados.

Durante dicha sesión, se tocaron puntos tales como; el reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social, la presentación del Manual de Procedimientos de la Contraloría interna Municipal. Así como los avances de Certificación de Control y Confianza y de Actividades de Seguridad pública, entre otros, los cuales varios de ellos pasaron a comisiones para su análisis y posterior aprobación.

Salvino Aguilar aseveró que; "La grandeza del pasado y estas ventajas competitivas del presente. Hoy, este órgano de gobierno está frente a la historia, o bien para rememorar únicamente ese pasado glorioso o para devolverle la grandeza a la que siempre ha estado llamado Texcoco".

Dicha comisión, entre sus funciones más importantes está la de facilitar la instalación de empresas productivas en un promedio de 8 días, tal como lo recomienda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a lo que aclaró que no se trata que se coloquen donde quieran o hagan lo que quieran, sino todo de acuerdo a las normas y leyes para ello, pero eso sí se debe de generar desarrollo económico, cohesión social y el total respeto al medio ambiente, afirmó.

La comisión municipal de mejora regulatoria está planteada con el fin de diseñar políticas públicas que incentiven el crecimiento económico del municipio a través de la mejora integral continua y permanente.

Ante ello, el Regidor indicó que la finalidad es, facilitar la instalación de empresas, lo que no significa que debamos de tener ordenamientos laxos y que cada empresa pueda asentarse donde quiera y hacer lo que quiera, si no hacer

Buscar

Escribe aquí... Buscar

Trabaja en TV Azteca
www.ZonaJobs.com.mx
Las mejores ofertas de Empleo en TV Azteca. Postúlate ahora!

Etudia en la UNITEC
www.unitec.mx/calcul
Paga menos de $2,000* mensuales + Empleo de medio tiempo. Infór

Te compramos tu auto
$ Pago Inmediato $
¡Renueva tu auto!
Zapata, S.A. de C.V.
01 800 719 7490
Tel. 01 (595) 95 204 00
Ext.1022,1007,1008,1009
Cel. 55 3843 6728
Carr. Lechería Texcoco–Los Reyes Km.23
Texcoco Centro, C.P. 56100
Ford

Miembro activo

Afiliado a:
Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores A.C.
CONAPE

de tener ordenamientos ratos y que cada empresa pueda asentarse donde quiera y hacer lo que quiera, si no hacer una revisión de todos estos ordenamientos.

Finalmente, leyó ante el Cabildo que el fin es que una empresa que genere empleos cuidando el medio ambiente sea en un promedio de 8 días tal como lo recomienda la OCDE, en donde todos estos ordenamientos deberán proporcionar, desarrollo económico, generar cohesión social y sobre todo, el respeto y conservación del medio ambiente.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria estará integrada por la Presidenta Municipal; Delfina Gómez Álvarez como presidenta de dicha comisión; por el Síndico y por todos los titulares de las direcciones de la administración municipal.

Además del Regidor Salvino Aguilar como Secretario Técnico, también los regidores, Berenice López valle y José Luis Rico Robert, quienes serán los encargados de ejecutar los acuerdos a los que se lleguen. Así como, Alejandro Morales Torres, del ramo de la industria de la construcción; Elizabeth Torres Benítez, del ramo ambiental; Ricardo Arellano Mayer del ramo de comercio y servicios; Eugenio Ricci Maza y Carlos Morales Aguilar de la Asociación Empresarial USEM (Unión Social de Empresarios de México, Valle de México Oriente) y Luis Manuel Osorio de la Asociación empresarial Pro Centro, quienes todos ellos su función será solamente consultiva.

Jueves, 15 de Agosto de 2013 18:43

Escrito por Héctor Hidalgo Sànchez

Anúnciese *aquí*





¿Buscas Mejor Empleo?
UTEL.edu.mx
Estudia En Línea y Consigue Mejores Oportunidades Laborales
¡Conócenos!

El Noticiero de Texcoco
Nuestro Compromiso Hablar con la Verdad
29 Aniversario

2 años presentes en internet



IMPOSTERGABLE *UNA VERDADERA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ESCUELAS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE C.*

** Si los padres de familia se involucran directamente en las actividades de los centros escolares, a través de la participación social, tendrán una mayor incidencia en la toma de decisiones en el plantel y se lograrán optimizar tiempo y recursos en beneficio de los niños*

En este ciclo escolar que inicia, **Compartiendo la educación** hace un llamado a los padres de familia para que se involucren en la educación de sus hijos. La participación de todos contribuirá, sin duda, a mejorar el servicio educativo y a disminuir los problemas que surgen reiteradamente en los ciclos escolares porque permitirá, al colectivo escolar, contar con diferentes perspectivas con respecto a sus causas y posibles soluciones.

La educación escolar de nuestros hijos es vital como para dejarla bajo la responsabilidad exclusiva del gobierno. Una verdadera participación social en la conducción y orientación de los centros escolares no es un obstáculo para el adecuado funcionamiento de éstos, sino una magnífica oportunidad para sumar esfuerzos por el bien de la niñez.

Hace varias décadas se observa una tendencia acentuada hacia la ampliación y fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación social para que se expresen los diferentes actores sociales.

Los propósitos que busca la participación social son: Transparencia en la gestión pública, satisfacción de la población en las demandas de bienes y servicios públicos, toma de decisiones democráticas, y la desconcentración y descentralización de los asuntos públicos.

En México durante los años de vigencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal no se ha logrado consolidar el proceso de participación social, lo que confirma lo siguiente tesis **"no se pueden crear desde la parte gubernamental nuevos actores a voluntad, ni tampoco esperar que si se crean instancias de contacto entre el gobierno y la sociedad, como los Consejos Escolares de Participación Social se tendrá resuelto el complicado tema de la participación social"**, por lo que proponemos que el gobierno y sociedad generen condiciones pertinentes que den origen a nuevas fórmulas de participación social en la educación, que fomenten la cultura democrática establecida en nuestra Constitución Política.

Esto es necesario e impostergable porque con la participación social todos ganamos. Como sociedad, ganamos el derecho a solicitar rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos aplicados en educación, influir en la

Buscar

Escribe aquí... Buscar

Beca Académica UNITEC
www.unitec.mx/Becas
UNITEC te ofrece Beca Académica de hasta 40% con 8 opciones de pago

Bajar de Peso es Posible
www.slimcenter.com.mx
Completa el Formulario y Obten una Consulta de Valoración Gratis.

Te compramos tu auto
$ Pago Inmediato $
¡Renueva tu auto!
Zapata, S.A. de C.V.
01 800 719 7490
Tel. 01 (595) 95 204 00
Ext.1022,1007,1008,1009
Cel. 55 3843 6728
Carr. Lecheria Texcoco-Los Reyes Km.23
Texcoco Centro, C.P. 56100
Ford

Miembro *activo*

Afiliado a:
Compañeros Nacionales de Periodistas y Editores A.C.
CONAPE

gestión de las escuelas, incrementar la eficiencia operacional, entre otras cosas.

Los padres de familia obtienen un mayor compromiso de parte de los maestros, mayor derecho a opinar y a participar en el control sobre la educación de sus hijos, mayor motivación para trabajar, de mutuo acuerdo, con los maestros; influir en la gestión de las escuelas.

Al incrementar la autonomía de gestión escolar los directivos logran una independencia financiera y operacional de la escuela pública, oportunidad de ejercer su liderazgo educacional, eficiencia en la gestión, entre lo más significativo.

Lo maestros ganan mayor influencia en el diseño e implementación de la política educativa, mejor incentivación para trabajar con los padres de familia, un mejor ambiente de trabajo porque la participación fomenta los valores de tolerancia, solidaridad, confianza y cooperación.

Y, lo más importante, nuestros hijos tienen una infraestructura escolar superior y mejores condiciones para optimizar su desempeño escolar, así como un ambiente educacional sano, de mutua colaboración entre padres y maestros.

En **Compartiendo la Educación** estamos convencidos que la participación social en la educación puede dejar de ser un instrumento que sólo beneficie a unos cuantos y convertirse en ese elemento necesario para influir en la mejora de los servicios educativos.

El objetivo estratégico de nuestra organización es alentar una participación social activa, consciente y racional, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación con la que logremos impactar las políticas públicas con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos.

A través de nuestro portal, www.compartiendolaeducacion.org los padres de familia pueden consultar el estatus académico de su escuela, como los resultados de la prueba ENLACE, su plantilla docente y otros indicadores.

En **Compartiendo la Educación** buscamos facilitar esta herramientas para que los padres, una vez que concluyan su jornada laboral, le dediquen a sus hijos verdadero tiempo de calidad.

Como la retroalimentación es importante, en el apartado de cada escuela se pueden agregar comentarios, videos e imágenes.

Además, estamos trabajando en aplicaciones complementarias a maestros, directores, inspectores y supervisores para fortalecer su trabajo académico y reducir la carga administrativa, así como a padres de familia y alumnos para dar seguimiento al aprovechamiento escolar.

Jueves, 15 de Agosto de 2013 18:59

Escrito por Renato Consuegra

Anúnciese *aquí*







LVIII LEGISLATURA
Poder Legislativo del Estado de México

Texcoco y el comercio informal en calles

José A. García Díaz para Alianzatex
Publicada: Agosto 16, 2013



Son más baratas, sí, pero al ser informal, no pagan impuestos, ni siquiera pagan parquímetro. TEXCOCO PHOTO

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- El comercio informal no tiene cabida en las calles del centro, en primer lugar por las estrechas calles; en segundo lugar por las pequeñas y deformadas banquetas; y en tercer lugar por el constante movimiento vehicular. Aun así está presente en lugares de gran flujo de tránsito.

Los comercios informales se crean tras un bajo índice de actividad económica, por falta de oportunidad, por incremento en el número de habitantes o por desidia de la misma población. Es la calle de Francisco Javier Mina y 16 de Septiembre, alberga dos puestos de comida mantenidos por clientes de servicio de transporte. Cerca se encuentra la Plaza la Morena, lugar de locales improvisados en cajones de estacionamientos y largas filas de taxis.

Los comercios no están regulados y se respaldan de sus principales clientes: los taxistas, ya que se encuentran a un lado de la base de la misma calle. Venden hamburguesas, tortas y garnachas. Comida insalubre que también atrae otro tipo de clientes, clientes de las diferentes plazas, de los comercios de alrededor.

Son más baratas, sí, pero al ser informal, no pagan impuestos, ni siquiera pagan parquímetro, porque se encuentran instalados con carritos con ruedas, para irse y cambiarse de lugar. Una maña para escapar de la autoridad, plantarse en alguna otra parte; pero no, se quedan ahí, venden alrededor de unas 8 horas, y después se retiran.

¿Quién regula el comercio? El comercio informal en cuanto a comida, es un tema serio. Ante la falta de empleo es una salida fácil; afecta a micro y pequeñas empresas responsables, promueve corrupción, interfiere en el flujo vehicular y sobre todo, afecta en la alimentación de las personas.

© Alianzatex 2013

Envasadora de Agua
Av. Netzahualcoyotl No. 700
Texcoco, México
adidas
Anúnciate en: ALIANZATEX
InterContinental Hotels & Resorts
Grupo SER
gandhi libros·música·video·café